



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0420/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0476/2020

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 05 de febrero de 2020

### ROSALBA HERRERA VAZQUEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Enero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3430/2017 de fecha 25 de Agosto de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
"AGUA ZARCA, GUADALUPE Y LA SOLEDAD", Zacatlan, D-21-208-AGU-001/13, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,247.791 Metros cúbicos	155	1142	1296	22464282	22464436
"AGUA ZARCA, GUADALUPE Y LA SOLEDAD", Zacatlan, D-21-208-AGU-001/13, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 146.799 Metros cúbicos	25	1297	1321	22464437	22464461
"AGUA ZARCA, GUADALUPE Y LA SOLEDAD", Zacatlan, D-21-208-AGU-001/13, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 2.639 Metros cúbicos	1	1322	1322	22464462	22464462
"AGUA ZARCA, GUADALUPE Y LA SOLEDAD", Zacatlan, D-21-208-AGU-001/13, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 8.578 Metros cúbicos	3	1323	1325	22464463	22464465
"AGUA ZARCA, GUADALUPE Y LA SOLEDAD", Zacatlan, D-21-208-AGU-001/13, madera en rollo, <i>Alnus spp.</i> , (Aile), 18.465 Metros cúbicos	5	1326	1330	22464466	22464470
"AGUA ZARCA, GUADALUPE Y LA SOLEDAD", Zacatlan, D-21-208-AGU-001/13, brazuelos, <i>Alnus spp.</i> , (Aile), 3.957 Metros cúbicos	1	1331	1331	22464471	22464471

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal





**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA**

**Bitácora:** 21/G1-0420/01/20

**Oficio N°:** DFP/SGPARN/0476/2020

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 05 de febrero de 2020

Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA**  
**PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17-BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0085 AN. 7/10 EXP. 162/13 P

L¿MCCP/I¿LSC/ych

